

ANVIPA CIA. LTDA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "ANVIPA, CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito D.M., hoy día 13 de abril de 2018, a las 11h30' horas, en las Oficinas ubicadas en la Av. República del Salvador N34-182 y Suecia, Edificio Almirante Colón, 3er Piso Oficina No. 41 de la parroquia Benalcázar del Distrito Metropolitano de Quito, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Socios de "ANVIPA, CIA. LTDA.", legalmente convocada al efecto, contando con la asistencia de sus únicos socios, los mismos que según el Libro de Socios y Participaciones traído para su verificación son:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO	CAPITAL SUSCRITO
ESTEBAN VITERI ESPINOSA	4.800	USD\$ 4.800	USD\$ 4.800
GABRIEL VITERI ESPINOSA	4.800	USD\$ 4.800	USD\$ 4.800
GUADALUPE ESPINOSA MORALES	200	USD\$ 200	USD\$ 200
Suman: 3 Socios	9.800	USD\$ 9.800	USD\$ 9.800

El presidente de la Compañía Sr. Esteban Roberto Viteri, solicita a la señora Consuelo Guadalupe Espinosa Morales, en calidad de Gerente General y de acuerdo con el Estatuto Social ejerza las funciones de secretaria Ad-Hoc de la presente Junta, dispone proceda a informar respecto de la convocatoria y certificar el quórum conforme lo determina la Ley y el Estatuto social.

La secretaria Ad-Hoc, informa que se ha procedido a publicar la CONVOCATORIA por la prensa, esto es, mediante publicación en el Diario la Hora de fecha 02 de abril de 2018, procediendo a hacer firmar la lista de asistentes, certificando que por el socio Gabriel Enrique Viteri Espinosa asiste su Apoderada la Sra. Margarita Ruiz Viteri quien comparece mediante poder especial que se agrega al expediente de la presente Acta.

Siendo el día y la hora indicada en la convocatoria, para iniciar la Junta General Ordinaria de ANVIPA CIA. LTDA., la secretaria Ad-Hoc, certifica la asistencia del 98% del capital social y de los socios mayoritarios, certifica también que no asiste ningún Interventor-Comisario porque tal funcionario no ha sido designado, debido al limitado tamaño de la Empresa y de la participación directa que en su conducción tienen los socios, así lo certifica en debida y legal forma.

Confirmado el quórum de Ley, la Presidencia solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria cursada con anticipación para esta sesión y es del siguiente tenor: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ANVIPA CIA. LTDA. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y Estatuto Social de la Compañía, el Reglamento de

Juntas Generales y Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores socios de "ANVIPA, CIA. LTDA." a la Junta General Ordinaria de Socios que se llevará a cabo el día viernes 13 de abril de 2018 a las 11h00, en las Oficinas ubicadas en la Av. República del Salvador N34-182 y Suecia, Distrito Metropolitano de Quito. Especialmente se convoca a los Auditores Externos ANDRADE GUAYASAMIN CIA. LTDA. En esta Junta conocerá y resolverá los siguientes puntos: 1) Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017; 2) Informe de los Auditores Externos, por el ejercicio 2017; 3) Conocer las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017; 4) Resolución sobre los informes, cuentas balances y estados financieros antes referidos, y sobre la gestión de la Administración; 5) Resolver acerca de los resultados obtenidos del ejercicio económico 2017; 6) Designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios. Los documentos a ser conocidos por la Junta, se encuentran a disposición de los señores socios, con la anticipación legal, en las Oficinas donde se llevará a cabo la Junta. Se ruega puntual asistencia. Quito, 29 de marzo de 2018. f) Esteban Roberto Viteri Espinosa Presidente".

Encontrándose en la Sala el 98% del capital social y los titulares de las participaciones sociales, por cumplidos los requisitos previstos en la Ley de Compañías y en el Reglamento de Juntas Generales, por votación unánime se acepta y aprueba los puntos a tratar en la convocatoria, por lo que se archiva el ejemplar del Diario la Hora que contiene la referida convocatoria.

El señor Presidente declara instalada la Junta y dispone tratar el primer punto del Orden del Día, se concede la palabra a la señora Guadalupe Espinosa Morales Gerente General, quien a nombre de la Administración y con la venia de la Sala da lectura al Informe de labores que ha preparado al efecto, en el que trata: 1) Situación general del País en el 2.017; 2) Situación de ANVIPA CÍA. LTDA., en el 2.017; 3) Resultados alcanzados en el ejercicio económico 2017; y, 4) Destino sugerido para el resultado alcanzado. En palabras finales agradece a los socios por la confianza y colaboración que le han prestado en la Administración de la Compañía.

El presidente solicita a la delegada de la Compañía Andrade Guayasamin Cía. Ltda. de lectura al informe de los Auditores Externos por el ejercicio 2017, quien manifiesta que la contabilidad está llevada de acuerdo a las normas de contabilidad exigidas por la Ley y que no existen objeciones u observaciones que ameriten un llamado de atención.

El presidente dispone que por Secretaría se de lectura al balance general y cuenta de resultados del ejercicio 2.017, advirtiéndole que la Gerencia ha entregado estos documentos con la debida oportunidad para el examen y comprobación de los señores socios, lo que así es reconocido por los asistentes.

El Presidente somete a consideración el Informe de la Administración junto con las cuentas, balances y estados financieros. La Junta después de breves aclaraciones y análisis de la situación, resuelve: 1) Aprobar el informe presentado por la Sra. Gerente General y consignar su agradecimiento por el empeño puesto en su gestión; y, 2) Aprobar los estados financieros, balances y resultados por encontrarlos ajustados a la realidad y por estimarlos muy confiables y llevados con sujeción a normas y principios de universal aceptación. En esta votación se abstuvo de consignar
psu voto la Gerente General Informante por razones de delicadeza.

Respecto al destino a darse a las utilidades obtenidas que alcanza al valor de \$244.381,46, la Junta acogiendo la sugerencia de la Administración por unanimidad dispone se mande a entregar a los socios los dividendos respectivos de acuerdo al porcentaje que tienen en el capital social. La Junta deja expresa constancia que la compañía no cuenta con trabajadores, ya que los socios se encargan directamente de su gestión.

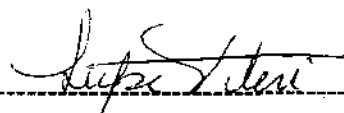
Se pone en consideración el último punto de la convocatoria; la Junta decide por unanimidad designar para el periodo 2.018 como auditores externos a la compañía ANDRADE GUAYASAMIN CIA. LTDA., facultando a la Gerente General fije sus honorarios, se advierte que en la publicación de la convocatoria se ha deslizado un error de imprenta al determinar el años para el cual debe ser contratada la Auditoria, por lo que la Junta salva este error, determinando y resolviendo que la Auditoria que se contrata es para el ejercicio fiscal 2018.

La Presidencia declara conocidos y tratados todos los puntos de la Convocatoria, y concede un corto receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez restablecida la Junta con todos sus miembros es leída y puesta a consideración es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la Sesión, siendo las 12h35' y firman en constancia y fe de conformidad el Presidente y la infrascrita Secretaria Ad-Hoc que Certifica.



Esteban Roberto Viteri Espinosa
Socio- Presidente Electo



Guadalupe Espinosa Morales
Socia – Gerente General
Secretaria Ad-Hoc.